



“Algunas experiencias en torno a nuestra variante dialectal”

Discurso de ingreso en la Academia Canaria de la Lengua como académico honorario

Nicolás S. Guerra Aguiar, Diciembre, 2025

Señor presidente de la Academia Canaria de la Lengua (en adelante, Academia), don Gonzalo Ortega Ojeda; señores académicos, señoritas académicas: mi *AGALDAcimiento por este inmenso apoyo profesional tras haber contado conmigo para formar parte del listado de académicos honorarios. Y recurro al *Diccionario* de la Real Academia Española, quien define tal adjetivo como ‘Que sirve para honrar a alguien’. Todo un orgullo para mí la tal honra.

Mi reconocimiento a [Canarias7](#), [infonortedigital.com](#), [lacasademitia.com](#), [La Provincia](#) y [teldeactualidad.com](#) cuyas páginas periodísticas siguen abiertas para mis colaboraciones y en ellas vuelco mis escritos también sobre lengua y literatura; a los editores don Jorge Liria Rodríguez – don Victoriano Santana Sanjurjo, Mercurio Editorial, tan pródigos para las publicaciones. Y a ustedes, señoritas, señores, amigos, exalumnos, gratitud por la compaÑa.

Un académico recientemente fallecido, el muy coñón José Alemán Hernández ('Pepe Alemán'), dijo en su discurso de ingreso en esta Academia (año 2001) que debía pensarse si pertenecer a algo, pues podría ser perjudicial. Tal había aprendido como alumno de los jesuitas. Cito textualmente: “Nuestros educadores inculcaron a mi generación la conveniencia de evitar las malas compañías si queríamos salvar nuestras almas. Además, debía establecer primero si era buena o mala compañía la de los promotores de la Academia, saber si me inducían a pecado o qué”. Y como estoy convencido de su buena fe, tomo la palabra.

Pero sí sospecho de mi supuesta grosería léxica, pues acabo de definir a Pepe Alemán como “el muy coñón”, término este etiquetado por la RAE como ‘malsonante’. Y me planteo, les planteo: ¿en qué ofende este adjetivo ‘al buen gusto, el pudor o la

religiosidad', así definido también *real-academicamente? ¿Acaso se trata de pureza lingüística?

Así, cuando un concreto sector social romano usó la voz latina *meiēre* (normativa y culta) en lugar de *meiāre* (popular, contraria a la norma) para referirse a la acción de descargar la vejiga urinaria, ¿significaba que doctos e ilustrados realizaban el acto evacuatorio con más naturalidad, distensión, elegancia, rítmica estética, suave susurro... y siempre caía el depuesto fluido dentro del retrete o mingitorio, nunca por fuera? ¿Ni tan siquiera dos contestatarias gotitas, rebeldes o acaso revolucionarias?

Porque si la vejiga se desaloja con académica complacencia jamás escucharemos la popular cantata “¡Chaaacho, la meada me dejó ralito ralito!”, exteriorización sonora ajena a elevadas condiciones sociales por su malsonancia, dícese. Y si se producen interferencias en la conducción del líquido excrementicio (“¡solo me salen tres gotas!”), una de dos: o hay prostáticas y masculinas dificultades fisiológicas para micciones, pis o pipí (si el afectado es angelical criaturita de Dios) o las aguas menores de los mayores andan haciendo mataperrerías. (Por cierto: si la próstata es órgano o miembro exclusivo del macho mamífero, ¿por qué se considera gramaticalmente femenina? ¿Acaso coquetería lingüística?)

Por lo expuesto, la meada (“femenino malsonante” para la RAE) ¿indica liberación? Lo otro, la *meiēre* latina normativa y culta, ¿apunta a supuesto recargamiento social? En el primer acto, insisto, sus usuarios no muestran purezas lingüísticas y acatamientos rigurosos a la norma protocolaria. Por tal razón la masa noctámbula acude en desarretados carnavales a meódromos, meaderos o letrinas para desprenderse de rubias esencias cerveceriles, desinhibidores cartablanca, *cocacolados *guanijáis*, etc. Su yo grotesco y rudimentario, animal y tosco, actúa como si lo gobernara una mente de *australopitecus*, homínido bípedo con cuatro millones de años.

Lo mismo sucede con otras palabras. Incluso en sectores sociales instruidos coloquialmente se recurre a voces consideradas groseras: “¡Menudo empute se cogió!”, por ejemplo. Y yo pregunto: ¿por qué “emputarse” es malsonante... según la RAE? Sin embargo, El Salvador, Honduras, México y Canarias usan esta forma pronominal. **¿*Malsonantamos?**

Por lo apuntado, voces como mear y emputarse estigmatizan o marcan como barriobajeros, maleducados o irreverentes a sus usuarios. Pero en sí mismas, ¿qué las define como opuestas al pudor, al buen gusto? O aceptamos la norma social impuesta por la RAE o las consideramos, simplemente, lo que son: formas lingüísticas dotadas de significado sin criterios restrictivos. A fin de cuentas, ¿por qué la sociedad rechaza la voz mear y acepta orinar? Ambas sólo se diferencian en la escritura, pues procesos y contenidos son los mismos: agua, urea, ácido úrico, creatinina, sales minerales... y a veces alguna piedrita para jeringar tal acto natural.

Disculpada la digresión, por favor, vuelvo a los inicios. Y dejo constancia: propuesta y elección llenaron con alegrías y satisfacciones a este profesor de instituto tiempo ha jubilado, pero a quien aún le quedan entusiasmos y voluntades para seguir la pega en la inmensa mar de la lengua calamariando, lapiando, pulpiando o clacando voces, palabras, giros y expresiones de nuestra variedad dialectal, de cuando en cuando afortunadamente ajena a discutibles normas dictadas por la RAE. Y tal variante, para llenar sus copos, caló con trasmallos y chinchorros en las probables lenguas aborígenes, Portugal, Andalucía Occidental, Reino Unido, el inmediato Magreb y, además, la América hispana (Cuba, México, Argentina, Venezuela, República Dominicana...).

Sí, siento devoción por las palabras cuando son nobles y elementales; también cuando sus diástoles y sístoles les permiten, de una parte, actuar como bisturís para abrir nuestras

sensibilidades a quienes quieren escucharnos o leernos. De otra, cuando debemos congelar nuestras voces para prestar silencios y atenciones si los ritmos cardíacos pertenecen a otras gentes, por más que partes de sus discursos orales parezcan acaso vulgares en el exacto sentido de la tercera acepción *diccionarial: ‘Que es impropio de personas cultas o educadas’. Algo como, por ejemplo, cuando el hablante dice “Jaló por la mano y lestralló lo**h**beso”. O, acaso, “Lo alevantó, lo jaló pa la marea y lo ajogó”, como veremos más adelante.

Así pues, no puede haber mayor regocijo, satisfacción, alegría y honra para un enseñante de vocación que durante casi cuatro decenios tuvo a la palabra como instrumento de comunicación para enseñar sencillo léxico a sus alumnos como el de romances populares (“En el Agüimes de Ingenio, / noche de La Candelaria / en un juego de turrón / dos hombres se desafiaban...”). E incluso muchas veces complejo, tal el correspondiente a Alonso Quesada: “El sol tenía un magnífico estremecimiento sonoro”. O acaso las unamunianas palabras “Rüina de volcán esta montaña / por la sed descarnada y tan desnuda” mientras describen a la “fuerteventurosa Fuerteventura”, al decir de Pedro Lezcano. O quizás las de mi afable profesor universitario don Ventura Doreste: “La palabra será como respiro. / Y será la libertad el hombre mismo. / Su espíritu, su cuerpo, su suspiro”. O tal vez las de *El Templo Militante*, obra de Cairasco de Figueroa, el poeta canario tan sabiamente estudiado por el filólogo y profesor don Antonio Henríquez Jiménez: “Acordé de pisar la tierra flórida / y, estando en el esquife las nereidas / salieron de la mar, acompañándome”.

Otra cosa es si algunos inmediatos ejemplos y otros muchos pueden considerarse como indiscutibles variedades dialectales, vulgarismos (prefiero la construcción “términos populares”) o simples usos incorrectos. Pero no olvidemos una característica irrefutable: se trata solo de ligeros cambios o variantes que experimenta nuestra lengua. Así, con preciso rigor lingüístico, ¿se

puede considerar como no recomendable el uso de las voces jilorio ('revoltijo del estómago por ganas de comer') y jamonilla ('fiambre o jamón enlatado') porque no están registradas en el *Diccionario de la RAE*? Por supuesto que no: ambas figuran en el *Diccionario exemplificado de canarismos* (doctores Corrales – Corbella). La primera ("jilorio") también está recogida en el correspondiente *De canarismos* (Antonio Lorenzo, Gonzalo Ortega y Marcial Morera). La segunda ("jamonilla") reaparece en el *Histórico-etimológico del habla canaria* con el significado de 'fiambre enlatado parecido al jamón'. Su autor, el doctor Morera Pérez, la ubica en Lanzarote y Fuerteventura. (Permítame, entrañable profesor, sumar a mi pueblo, Gáldar y, al menos, Telde.)

Nuevo caso: un señor, peninsular en grado sumo todo él, diputado en el Parlamento canario, dedicó en un artículo periodístico una muy torpe y grosera agresión al señor Iglesias (ex vicepresidente del Gobierno español). Dijo: "Otro que piensa que estamos aplatanados, qué falta de respeto. Aquí [se refiere a Canarias] a la gente 'enterada' como tú les llamamos GODOS, el apellido HEDIONDO, a veces sí y a veces no". (Sigmund Freud hubiera llegado a la conclusión de que su señoría, peninsular toda ella, pretendía parecer más canario que "El Galdense", gofio de mi pueblo, frente a otra gente de su tierra también residente en Tenerife.)

No sé si a la manera canaria alguien lo mandó a freír chuchangos-chuchangas o lo propuso como foráneo ciudadano no ejemplar, pero temblaron las verguillas de mi cuerpo ante tal guanajo. Torpe osadía la suya, pues el *Diccionario básico de canarismos* de la Academia es contundente: "A la persona que procede o se porta mal o bajamente la llamamos jedionda". Así la registra. Y eso va a misa. Incluso a la misa cantada y a la función solemne con panegírico y todo.

Es también el caso de “jincar” (“le jincará un cachimbazo por coñobobo; se jincó media docena de rones y le entró la sorimba; las tonturas lo jincaron del risco abajo y sestralló hasta los sentimientos”). Trátase de otro término sin presencia en el *Diccionario RAE* pero sí en el *Básico de canarismos*. De lo cual se concluye la precisión lingüística y el rigor científico de los cinco glosarios canarios hasta el momento nombrados: el *Histórico-etimológico del habla canaria*; el *Ejemplificado de canarismos*; el *Histórico del español de Canarias*; el *De canarismos* y el correspondiente a nuestra Academia. Añado el *De expresiones y refranes del español de Canarias*.

Por tanto, consíentanme ustedes-*ustedas una rotunda afirmación: nuestra variedad es rigurosamente válida por más que muchos paisanos canarios ya bien educaditos y en su derecho llamen hoy alga a la seba, caracoles a los burgaos, cubos a los baldes o vosotros al ustedes de toda la vida. Más: los aparentes complejillos de inferioridad, la incultura y la “españolización” (¿tiene algo que ver el aula?) llevan incluso a algunos paisas a llamar autobuses a las guaguas de siempre, incluidas algunas carraquientas de la línea 1 en LPGC: estos oiditos míos lo registraron hace pocos días.

Todo lo anterior no es pecado, claro, ni tan siquiera venial. Pero tal vez pudo ser un toque de atención a la política lingüística de la Consejería de Educación tiempos atrás. Así, en provechosa charla para un artículo mío (enero, 2016), y ante un buen buchito cafetil con mi entrañable José Antonio Samper Padilla, expresidente de esta Academia, comentamos mucho sobre el español hablado en Canarias. Y mostró su pesadumbre ante la protocolaria relación Gobierno canario – Academia. Cito (insisto en la fecha, 2016): “La Academia no es consultada por los responsables de los planes curriculares. Veo muy necesaria la directa relación entre ambas instituciones no para imponer, en absoluto: para recomendar. Con más razón porque la norma canaria no es la que se oye

mayoritariamente en radio y televisión e, incluso, ni en algunos profesores canarios de Lengua Española. Educación y Cultura debe involucrarse más, mucho más”. Hoy, por suerte, la Consejería ampara y los horizontes se amplían. Pero siempre será posible un pasito más. O dos, mismamente. Quizás muchos, como el saltaperico.

Algunos ejemplos

Me referí al comienzo a aparentes vulgarismos -campo léxico- en nuestra variante dialectal. Vaya por delante un primer ejemplo, es el

TEXTO 1:

La ola lo alevantó del risco, lo jaló pa la marea y se ajogó el pobreccillo. Dios lo tenga en su gloria del.

Anunciaba “La Maroma”, paisana sardinera, el *ajogamiento* de un pescador en El Faro, noroeste grancanario, Gáldar. Veamos la ruptura con la norma solo en dos casos. Insisto: se trata de transcripciones del lenguaje oral y de una persona sin contacto alguno con el simbólico pupitre.

1. **Jalar** es para el *DRAE*, en primera acepción de las trece registradas, el ‘transitivo coloquial **halar**, tirar de un cabo’, pero siempre relacionado con la mar. Además, tirar y jalar son sinónimos de halar. Y en Canarias, Andalucía, Costa Rica, Cuba, Honduras, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana y Venezuela significa ‘Hacer fuerza para atraer hacia sí algo’ (*Diccionario Básico de Canarismos*). ¿Forma correcta, pues, incorrectamente considerada?

2. **Ajogó** viene a ser la aspiración de la *h* en posición intervocálica. Es una de las manifestaciones de nuestra variante (no la más definidora): *f* latina, en posición inicial o intermedia,

evoluciona a la aspiración, representada por la grafía *h*. La *h* carece de valor fónico, pero se mantiene por razones etimológicas y tradición.

Entonces, ¿debemos considerar como unidades erróneas las arriba destacadas en el texto oral de “La Maroma”? ¿Todas, algunas, una, ninguna? ¿Incluso “jaló”? ¿Debí haber intervenido para invitarla a decir “levantó, haló, para, ahogó, de él”? A fin de cuentas emisor y receptores usaban el mismo código lingüístico. No entro, pues, a discutir, censurar o acaso recomendar: simplemente doy fe de variantes propias, eso sí, registradas en concretos sectores sociales.

No obstante, tal como acabo de plantear, históricamente hay constancia desde cuatro siglos atrás de injerencias correctoras ante hipotéticas faltas, desconocimientos o equivocaciones. Valga como ejemplo *El Quijote*, en cuyo capítulo II de la segunda parte el bachiller Sansón Carrasco reprende al fiel escudero. Es el

TEXTO 2

“Y de mí -dijo Sancho-; que también dice que soy uno de los principales **presonajes** della”. A lo que contesta su interlocutor: “-Personajes, Sancho amigo, que no **presonajes**”. Algo cabreadillo (mas no emputado), respondió el escudero: “¿Otro reprochador de **voquibles** tenemos?”.

Demos un salto en el tiempo; dejemos atrás el siglo quijotesco y recalemos en los Altos de Guía de Gran Canaria (2010, solo quince años atrás). Allí, en el barrio de Bascamao, mi colega y entrañable amigo Juan Félix Díaz Quintana y yo habíamos quedado con gente dispuesta a participar como informantes para nuestras entrevistas. La idea era localizar rezados mantenidos por tradición oral.

La primera señora sabía de su existencia pero, como reconoce, “no me los sé por boba”. Como ejemplo del primer caso (la existencia de rezados) valga el fragmento de un texto oral registrado (número 3). No se trata, insisto, del rezado propiamente dicho, pero sí resulta interesante por aquello del código lingüístico. En este caso, emisora y receptores manejábamos el mismo a pesar de las supuestas y teóricas lecciones recibidas sobre niveles culto y popular, es decir, entre nosotros los encuestadores y las señoras entrevistadas. Es el

TEXTO 3

*Los rezaos de arreglá la barriga y de la disipela no me los sé por boba, porque si tú vieras con lo que yo estoy **diendo** un montón de veces **allanfrente**, **cal** de Marela Isabel que le decíamos, el de María no, **cal** de Isabel la de José Díaz [...], fue a curarse la disipela que tenía en un lado de la boca [...]. Y le echaba el santiguao, y después la untaba con tierra **molía**. Molía él, y con aquella **tierrilla** y la **jierba** Santa María **majá yastaba**. Mejoró, ¡vaya si mejoró la **mujé**! [La disipela es la erisipela, infección bacteriana de la piel.]*

Observemos una aportación léxica: verbo **dir** (gerundio, *diendo*). Me recuerda el dicho canario “Si te quieres dir, dite; pero yo pa di y vení no diba”.

Permítanme leer otro fragmento (texto 4) en el cual también vemos ciertas características lingüísticas muy presentes al menos en tierras norteñas de Gran Canaria, las de mi niñez y primera juventud galdense.

TEXTO 4

*Hay un curandero aquí que trabaja en el Negrín, de enfermero. ¿Con qué cura? ¡Con **to** será! Él vino más allá a mi casa a **gobernarme** la barriga, **pa** sacármela de **asquí** debajo, de las*

paletillas, Demperrá questaba. Mi cuñá Loísa sí sabe lo de las cintas, pero yo en eso no me meto, ¡masiao sería dir dentremetía!

En definitiva: estos fragmentos de textos obtenidos a través de personas de distintos lugares geográficos no son más que constataciones de variedades presentes en nuestra lengua pero que, tal como apuntaba mi profesor de Dialectología en la Universidad lagunera, don Gregorio Salvador Caja (ponencia “Función del dialectólogo”), “Por notables que sean las diferencias dialectales perceptibles entre dos individuos, mientras se entiendan, no serán más que eso: diferencias dialectales; pero si se interrumpe la posibilidad de comunicación, si desaparece el mutuo entendimiento, es que ya hablan lenguas diferentes”. O lo que es lo mismo: dialectología como ciencia descriptiva, da noticia de las variaciones que experimenta una lengua extendida sobre un determinado territorio.

El campo léxico heredado

Pero también debo referirme al campo léxico heredado. Hace un par de años visité una residencia *granaína*. Las asistentas sociales habían trabajado mucho para recuperar palabras y expresiones ya casi perdidas por aquellas tierras de tan exquisitas tapas, enyesques y rutas gastronómicas (“Dale limosna, mujer, / que no hay en la vida nada / como la pena de ser / ciego en Granada”). Y se dieron a la tarea de exponer su trabajo con grandes carteles colgados en la pared.

Varias de las voces allí registradas yo las conocía desde mi tierna y angelical infancia pues en Gáldar, por mis tiempos lejanos, se usaban. Así, por ejemplo, “zaguan, corpiño, enagua, aldaba...”. La segunda, corpiño, es conocida en Argentina, Nicaragua y Uruguay tanto como sostén, al igual que en la Canarias de mi juventud. Después llegó el sujetador... exactamente con la misma función:

albergar lo que mi lagunero profesor de Historia del Arte, don Jesús Hernández Perera, llamaba “las prominencias carnosas pectorales”. A algún precoz innovador en la vieja recova lagunera le escuché la forma *sostenedor*.

Y la última, el arabismo aldaba, tenía en el mural el significado de ‘llamador de las puertas’, tal como dicta el *Diccionario RAE*. En mi tierra se refiere al ‘gancho para dejar la puerta entreabierta’. (Palabra, por cierto, no registrada en el *Básico de canarismos*. Tampoco aparece en el *DRAE* con el significado del Norte grancanario, al menos.) Recuerdo los versos de mi paisano Sebastián Monzón Suárez: “Y aquellas puertas de tea / de pino de Tamadaba / con negra aldaba y gatera”.

Me satisfizo el descubrimiento, me agració la coincidencia. Pero cuando eché una visuá al último cartel mi sorpresa fue impactante, de absoluto desarreto. Más: a los pocos segundos el corazón latió aceleradamente, como si me hubieran dado una jalá con *larparmata*.

¿Qué había pasado? Pues algo tenebroso, desmoralizador: tal como rezaba el cartel, el título de la exposición sobre el campo léxico era “Palabras en desuso de nuestros **ancianos**”... ¡y yo las conocía, ditoseadiós! ¡Mal rayo parta a quien se le ocurrió tal lema, la madre que la alumbró, ya por Endesa ya por Unelco! ¡Diabluras de Satán: hasta mi nieto Mateo dice que soy anciano... por ser abuelo! “¡Miusté qué josico pa una opinión trascendental!”.

Y así, sin un buchito previo o roniada de Artemi, “Arihucas” o Tejina amarillo trompico con mi bien despachada cronología: ¡ahora entiendo, claro, el porqué del malejón pegado por *simba* la rodilla, como si un machomorena estuviera allí trincao! ¡Vemeríapurísima, me derriscaron la fantasía juvenil! (Formas

“derriscar” y “desriscar”, por cierto, propias de Canarias, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba, dicta el *Diccionario RAE*.)

Tradición investigadora

En Canarias tenemos la grandísima suerte de no olvidarnos de nuestra riqueza dialectal. Ya desde el catálogo *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* (Sebastián de Lugo, 1846) hasta hoy, el español hablado en estas tierras se ha convertido en una de las variedades lingüísticas más estudiadas y reconocidas por especialistas. Dentro de publicaciones muy interesantes vayan como primer ejemplo los rigurosos trabajos dados a conocer por profesores e investigadores de las universidades canarias y un pedagógico documental de la Asociación Tamaimos.

Así, las correspondientes de Las Palmas y La Laguna. La tenerfeña bajo la dirección de un Maestro, el doctor Trujillo Carreño, pionera en el estudio científico de nuestra variedad con rigurosos continuadores cuyas aportaciones trascienden “de la raya pafuera”. Tal es su grandísimo mérito.

Aquí van ustedes a permitirme, *porfa, plis*, otra elemental ruptura de la linealidad expositiva para expresar el entrañable recuerdo de don Ramón, mi profesor de Lingüística General. Cuando en 1970 publicó *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca* (quizás, acaso, su primera divulgación relacionada con la dialectología), un condiscípulo y yo nos regocijamos. A fin de cuentas habíamos colaborado tímidamente, como alumnos, en la ordenación de las fichas amarillas donde don Ramón anotaba sus conclusiones sobre palabras y giros obtenidos tras algunas encuestas en Masca, bello rincón tenerfeño hoy desnaturalizado por el turismo de masa.

Y fue en tal tarea donde tomé mi primer contacto con un trabajo, el suyo, bastante interesante: por primera vez en mi joven vida un

profesor me hizo tomar conciencia de nuestra variedad dialectal como tema de estudio. Y también por primera vez, como elemento identificador del pueblo canario.

Años después, ya don Ramón como primer director de la Academia, volví a recuperar el contacto con él. Tras la publicación de un par de libros míos participó en sus presentaciones. Una, en el Club de Prensa El Día de Tenerife con don Eligio Hernández Gutiérrez (*3 consejos de guerra y un ‘Consejo de paz’. De Sagaseta a Lezcano*). La otra en el Puerto de la Cruz (Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias), ahora acompañado por el doctor Morera Pérez (se trata de *Voces de nuestra lengua*).

Tras esta nueva digresión, con mis disculpas, retomo el párrafo sobre las universidades canarias. La otra, como adelanté, es la de Las Palmas (Facultad de Filología) representada por Clara Eugenia Hernández, José Antonio Samper Padilla y su escuela (los dos me acompañaron durante otro acto de presentación). En segundo lugar, desde los inicios del actual milenio profesores de ambas universidades y escritores (entre ellos juristas, economistas, periodistas...), fundan la Academia Canaria de la Lengua, imprescindible institución, Faro de Alejandría con cuyo resplandor camino con absoluta seguridad.

Y no puedo dejar atrás a la Fundación Canaria Tamaimos. Su extraordinario documental (“Canario. Prestigio y estigma del español de Canarias”), rigurosamente iniciado por el anterior presidente de la Academia y las intervenciones de otros componentes, contribuye a los estudios. Lo preceden significativas voces como “inseguridad, sustituciones lingüísticas, evolución, identidad, complejo, patrimonio, prestigio, estigma, culto, glotofobia”.

Esta voz, **glotofobia**, significa ‘penalizar un acento, mostrar un rechazo hacia el mismo o discriminarlo con un interés elitista’.

¿Quieren dos ejemplos? Ahí van. Uno: "El deje canario es de gente vaga y aplatanada", artículo en cadenaser.com y denuncia en contra del profesor Piñero, "lingüista de la Universidad de La Laguna (Tenerife)". Otro: el Estudio 2123 (Estereotipos Regionales), realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 1994, define a los canarios. Dice: "Los isleños son personas aplatanadas que se pasan todo el día en la playa y se toman las cosas con excesiva calma".

(No obstante, Miguel de Unamuno escribió "Esta hemorragia nerviosa que llaman aplatanamiento" -artículo "La Gran Canaria"- y "Empezó a impacientarme la lentitud de los hijos de esta tierra" -artículo "La Laguna de Tenerife"-, ambos registrados en *Unamuno: artículos y discursos sobre Canarias* -1980-, del profesor galdense-majorero y también cofundador de esta Academia, don Francisco Navarro Artiles, ya nombrado por su *Teberite, diccionario de la lengua aborigen canaria* -1981-, uno de cuyos ejemplares me regaló el mismo año con cariñosa dedicatoria en Puerto Cabras.)

Segunda curiosidad por la variedad canaria

"Todo lo que es tiene su razón de ser". Es el llamado "principio de razón suficiente", cuyos orígenes algunos lo sitúan en Platón y Aristóteles. Le dan continuidad Leibniz, Schopenhauer y otros. Pues bien: fue en una clase de Crítica Literaria donde reforcé mi curiosidad sobre nuestra habla, es decir, 'Sistema lingüístico de una comarca, localidad o colectividad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso'. Por alguna razón el profesor de la asignatura, doctor Salvador Caja (futuro vicepresidente de la RAE), nombró al poeta canario Tomás Morales y destacó de él la construcción "Sonoro At – lán - ti - co". El nombre del océano, tal como lo silabeó, me resultó fonéticamente raro, extraño: por primera vez para mí no era A – tlán – ti – co sino At – lán – ti – co.

También con cuatro sílabas, sí, pero rompía el grupo *-tl-* en posición intermedia (At – lán).

Un condiscípulo, José María Espino González, le comentó en alta voz que tal realización no se daba en su isla, Lanzarote. Otro, futbolero, sumó el nombre de un equipo, A – tlé – ti – co de Bilbao. Don Gregorio, muy interesado, se detuvo en las intervenciones y dijo algo así como “Nunca lo había oído a la manera de Canarias”. Y añadió: “Entonces, a – tle – ta y no at – le – ta. Curioso”.

Medio siglo después, en el volumen *Soltadas (Uno)* del doctor Santana Sanjurjo me parece entrever quizás algo muy parecido: se trata de la adición o añadido de un sonido (en este caso, una “a”) a la palabra Inglaterra. Cita el ejemplo por él localizado en un capítulo de *El Quijote*. Allí, afirma, se lee “Palmerín de Inglaterra” y no “de Inglaterra”. Es decir, un fenómeno cuya definición académica es ‘Añadido de una vocal entre dos consonantes contiguas’.

Tal experiencia en la clase del doctor Salvador me llevó a incluir en el aula, años después, nuestra variedad como obligatoria en el programa oficial (extraoficialmente, eso sí. Pero me protegía la constitucional “libertad de cátedra”, mi aliada). Cuando a alumnos de 1º de BUP y COU los “asocié” en artículos de prensa con sus nombres a las aularias investigaciones, fue patente el notable interés de muchos por lo que, inicialmente, llamaron “lengua canaria”, confusión mantenida por algunos tras la creación de la Academia Canaria de la Lengua (diciembre, 1999) y su inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias (abril de 2000).

Camino ya de la conclusión...

Nuestra variedad dialectal es seña de identidad con una extraordinaria riqueza pues, con frecuencia, se convierte en elemento identificador -como ya adelanté- no ya del Archipiélago, ni tan siquiera de dos islas: representa específicamente a los habitantes de El Hierro, por ejemplo, o de Gran Canaria, o de... Pero todas las variantes, las formas que no aparecen en el *Diccionario* de la RAE y están íntimamente vinculadas a nuestra gente, a nosotros, son tan válidas como las propuestas por la norma académica española. De ahí la grandísima ayuda del *Diccionario básico de canarismos*, imperecedera obra de la Academia y del riguroso trabajo -ciencia lingüística, en dos palabras- de ese extraordinario conjunto de profesores dedicados a la labor de defender algo intrínsecamente nuestro. Pero... ¿se estudia y valora en nuestras aulas? Por lo que se oye y escucha...

Así, pregonó el hipotético complejillo de inferioridad de algunas mediocridades canarias -tuve mis asombros- que habían arribado a cargos de responsabilidad: pretendían imponer la modalidad peninsular sobre la canaria porque la primera es, dijeron, la culta, la académica, la normativa, la purista, la universitaria incluso. Y me viene a la memoria mi primer artículo periodístico sobre temas lingüísticos (iniciábamos el milenio) dando fe notarial de un impacto emocional: la inicial imposición de *vosotros* frente a *ustedes* en parte de nuestro pollero (hoy, veinticinco años después, ya muy avanzada).

La sustitución la descubrí en el aula, experiencia publicada en La Provincia (junio del 2000) y comentada en algunas reuniones de coordinación. Debíamos, me respondieron, enseñar a “hablar bien” a nuestros alumnos. Alucinante.

El título del artículo es “Sobre ustedes, vosotros, engodos y otros” (año 2000). Permítanme, pues, que los remita a los dos

primeros párrafos del **texto 5**, donde explico al detalle mi primera gran experiencia en el aula y que, por cuestiones de limitación temporal, obvio en esta mi intervención.

Y termino con otro fragmento de un artículo posterior (texto 6)

Y TEXTO 6

Mantener nuestros rasgos de pronunciación, nuestras especiales estructuras morfosintácticas y las variedades léxicas - guanchismos, portuguesismos, andalucismos o los entrañables americanismos- sin olvidar, como dije, la esencial fuente de comunicación, el español, tal vez nos permita descubrir lo más importante: a pesar de la insistencia de muchos canarios en imitar al peninsular, hay algo más de lo que sentirse orgullosos en Canarias: nuestra variedad dialectal. Si la Consejería de Educación lo sintiera ...

Por tanto, la relación directa entre la Academia, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y el profesorado desde Infantil hasta el final del Bachillerato es imprescindible, absolutamente imprescindible: en septiembre de 2025 se incorporaron más de mil docentes peninsulares a las aulas canarias tras conseguir plaza por méritos.

AGALDAcimientos, pues, a todos ustedes -ustedas, a mis padres, a mis exalumnos (jóvenes y jóvenes), a don Fernando Hernández Guach y don Francisco Suárez Álamo, a la Consejería de Educación, siempre tan necesaria para estos menesteres... Y en especial a la Academia Canaria de la Lengua. Grandísimo honor por haber sido propuesto y elegido durante la presidencia de don Humberto Hernández Hernández y tomar posesión en los inicios de la correspondiente al actual, don Gonzalo Ortega Ojeda. De bien nacido es ser agradecido.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios

Academia Canaria de la Lengua: *Diccionario básico de canarismos*. Tenerife, 2010.

Centro de la Cultura Popular Canaria: *Diccionario básico del habla canaria*. Coordinación y redacción: Óliver J. Quintero Sánchez. Tenerife, 2006.

Corrales Zumbado Cristóbal – Corbella Díaz, Dolores: *Diccionario ejemplificado de canarismos*. Instituto de Estudios Canarios. Tenerife, 2009.

-*Diccionario histórico del español de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. Tenerife, 2013.

-*Tesoro léxico canario-americano*. Cabildo de Gran Canaria, 2010.

García de Diego, Vicente: *Diccionario etimológico español e hispánico*. Espasa Calpe. Madrid, 1985.

Latino – Español, Español – Latino. Editorial Spes, 1967.

Lorenzo Ramos, Antonio -Morera Pérez, Marcial -Ortega Ojeda, Gonzalo: *Diccionario de canarismos*. Tenerife. Lemus, 1994.

Moliner Ruiz, María: *Diccionario de uso del español*. Gredos. Madrid, 2008.

Morera Pérez, Marcial: *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Cabildo de Fuerteventura, 2007.

Navarro Artiles, Francisco: *TEBERITE. Diccionario de la lengua aborigen canaria*. EDIRCA. Las Palmas, 1981.

Ortega Pérez, Gonzalo – González Aguiar, Isabel: *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Año 2000.

Pabón, José M.: *Diccionario Manual Griego – Español*. Madrid, 1967.

RAE: *Diccionario de la lengua española*. Decimonovena edición (1976); vigésimo primera (1992) y versión digital.

-*Diccionario panhispánico de dudas*. Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid, 2005.

Estudios

Academia Canaria de la Lengua. *Estudios sobre el español de Canarias. Actas del I Congreso Internacional sobre el español de Canarias*. Carmen Díaz Alayón, Marcial Morera Pérez, Gonzalo Ortega Ojeda. Tenerife, 2003.

Alarcos Llorach, Emilio: *Fonología española*. Gredos. Madrid, 1974.

Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*. Gredos. Madrid, 1970.

Alvar López, Manuel: *ALEICÁn, Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. Cabildo de Gran Canaria, 1975.

Armas Marrón, Ana Cristina: “El habla canaria en la prensa local de Tenerife”. Revista Latina de Comunicación Social. Volumen 5,

número 050. Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social. Canarias.

Corrales Zumbado Cristóbal – Corbella Díaz, Dolores: *Tesoro léxico canario-americano*. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria, 2010.

Lapesa Melgar, Rafael: *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1980.

Morera Pérez, Marcial: *La Academia Canaria de la Lengua. Crónica de la tormenta ideológica de su fundación*. ARCO/LIBROS. Madrid, 2021.

Navarro Artiles, Francisco: -*Unamuno: artículos y discursos sobre CANARIAS*. Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1980.

Salvador Caja, Gregorio: *Noticias del reino de Cervantes. Usos y abusos del español actual*. Espasa. Madrid, 2007.

Tomás Navarro Tomás: *Manual de pronunciación española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1972.

Trujillo Carreño, Ramón: *Lenguaje y cultura en Masca*. Interinsular Canaria. Tenerife, 1980.

VÄÄNÄNEN, Veikko: *Introducción al latín vulgar*. Gredos. Madrid, 1967.

VV. AA.: *Dudas más frecuentes sobre el español de Canarias*. 2^a edición actualizada. Canarias, 2017.

VV. AA.: *El español en Canarias. Desarrollo del currículo*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gran Canaria, 1998.

VV. AA.: *Palabras nuestras*. XX aniversario de la ACL. Canarias, 2019.

Otros

Alemán Henríquez, José A: “El universal canario”. Discurso ingreso Academia Canaria de la Lengua. 2001.

Cairasco de Figueroa, Bartolomé: *El templo militante*. Edición de Antonio Henríquez Jiménez: *Templo Militante de Bartolomé Cairasco de Figueroa*. ULPGC ediciones. Gran Canaria, 2024.

Cervantes, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*. RBA. Barcelona, 1994.

Doreste, Ventura: en *Antología Cercada* (varios autores). Colección El Arca. Las Palmas de Gran Canaria, 1947.

Guerra Aguiar, Nicolás: *Voces de nuestra lengua*. Anroard Ediciones. Madrid, 2012.

-*Entre el aula y la calle*. Mercurio Editorial. Madrid, 2023.

1. “Entre godos peninsulares, canarios y americanos”.
2. ”Entre Educación y la Academia Canaria de la Lengua”. Entrevista con José Antonio Samper Padilla.
3. “Sobre ustedes, vosotros, engodos y otros”.

Lugo, Sebastián de: *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*. Edición y prólogo de José Pérez Vidal. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna. 1946.

MonzónSuárez, Sebastián:<https://galdaratravesdelaforografia.com>

Quesada, Alonso: *Las inquietudes del hall*. En *Insulario*, edición de Lázaro Santana. Biblioteca Básica Canaria, 1988. Madrid.

Unamuno, Miguel de: *Antología poética*. Ed. de José María de Cossío. 7^a edición. Colección Austral, Espasa-Calpe. Madrid, 1975.

TEXTO 1

La ola lo alevantó del risco, lo jaló pa la marea y se ajogó el pobrecillo. Dios lo tenga en su gloria dél.

TEXTO 2

“Y de mí -dijo Sancho-; que también dice que soy uno de los principales **presonajes** della”. A lo que contesta su interlocutor: “-Personajes, Sancho amigo, que no **presonajes**”. Algo cabreadillo (mas no emputado), respondió el escudero: “¿Otro reprochador de **voquibles** tenemos?”.

(Voz “**voquible**”, por cierto, sustituida hoy ”coloquialmente” - según el DRAE- por ‘vocablo’.)

TEXTO 3

Los rezaos de arreglá la barriga y de la disipela no me los sé por boba, porque si tú vieras con lo que yo estoy diendo un montón de veces allanfrente, cal de Marela Isabel que le decíamos, el de María no, cal de Isabel la de José Díaz [...], fue a curarse la disipela que tenía en un lado de la boca [...]. Y le echaba el santiguao, y después la untaba con tierra molía. Molía él, y con aquella tierrilla y la jierba Santa María majá yastaba. Mejoró, ¡vaya si mejoró la mujé!

TEXTO 4

*Hay un curandero aquí que trabaja en el Negrín, de enfermero. ¿Con qué cura? ¡Con **to** será! Él vino más allá a mi casa a **gobernarme** la barriga, **pa** sacármela de **asquí** debajo, de las paletillas, **demperrá questaba**. Mi **cuñá Loísá** sí sabe lo de las cintas, pero yo en eso no me meto, ¡**masiao** sería **dir dentremetía!***

TEXTO 5

Hace solo unos días terminé de recordar a mis alumnos de un grupo de Bachillerato los pronombres personales. Hechas las correspondientes aclaraciones, comenté sobre el uso -en la mayor parte de las hablas de Canarias y en el español americano- de la forma “ustedes” como característica dialectal frente al casi generalizado “vosotros” de la Península Ibérica española, Baleares, Ceuta y Melilla. Hice hincapié en dos apartados: tanto un premio nobel de Literatura (García Márquez) como trescientos sesenta millones de hispanohablantes utilizamos “ustedes”. Supuse, pues, que la situación estaba clara: “vosotros” es forma minoritaria entre los canarios, cuantitativamente hablando. Por ello, añadí, la forma ‘os’ y la segunda persona del plural de los verbos son inexistentes en Canarias, salvo La Gomera, pocas zonas de La Palma y algunas localidades del interior de Tenerife.

Ya, de manera informal (estaba a punto de sonar el timbre), le pregunté a uno de los alumnos -canario, de padres y abuelos canarios- que si él usaba alguna vez la forma “vosotros”. Yo, por supuesto, esperaba un rotundo “¡nunca!”. Sin embargo, su respuesta fue desconcertante: “Sí, la empleo cuando quiero hablar correctamente”.

Y TEXTO 6

Mantener nuestros rasgos de pronunciación, nuestras especiales estructuras morfosintácticas y las variedades léxicas -

guan.chismos, portuguesismos, andalucismos o los entrañables americanismos- sin olvidar, como dije, la esencial fuente de comunicación, el español, tal vez nos permita descubrir lo más importante: a pesar de la insistencia de muchos canarios en imitar al peninsular, hay algo más de lo que sentirse orgullosos en Canarias: nuestra variedad dialectal. Si la Consejería de Educación lo sintiera ...

Nicolás S. Guerra Aguiar

INFONORTE 
digital.com